



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2019/20

41420 - FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4014 - Grado en Fisioterapia

ASIGNATURA: 41420 - FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

It will be necessary for the correct learning of this subject to have basic knowledge of General Anatomy, Physiology and clinical knowledge of neurological, gynecological, respiratory and cardiovascular pathologies. The student must know in depth the Special Anatomy of the locomotor system and the Medical and Surgical Condition.

Classroom practices will be based fundamentally theoretical-practical classes (clinical cases, seminars, analysis and discussion of articles) in which students can synthesize the knowledge of the subject and acquire a dynamic of interdisciplinary treatment, emphasizing what would be the performance of the physiotherapist before the different pathologies and within the rehabilitation team, to achieve maximum efficacy in the treatments. Discussions will be established on the different methods in terms of their effectiveness and the usefulness of the application of the different pathologies. The laboratory practices will be directed and supervised by the teacher.

The clinical practices will be carried out in the Hospitals of the Canary public health network in Las Palmas and in its adjacent centers.

REQUISITOS PREVIOS

Serán necesarios para el correcto aprendizaje de esta asignatura poseer conocimientos básicos de Anatomía General, Fisiología y conocimientos clínicos de patologías neurológicas, ginecológicas, respiratorias y cardiovasculares. El alumno deberá conocer en profundidad la Anatomía Especial del aparato locomotor y las Afecciones Médicas y Quirúrgicas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La Materia "Fisioterapia en Especialidades Clínicas", desarrolla la actuación fisioterápica en cada uno de los campos de las Ciencias de la Salud. Nos encontramos ante una materia clave en el perfeccionamiento profesional de los Graduados en Fisioterapia.

La asignatura Fisioterapia en Especialidades clínicas II, del segundo curso, se centra en la fisioterapia aplicada a la patología del sistema nervioso central y periférico, a los trastornos ginecológicos y obstétricos, a las patologías cardiovasculares y respiratorias. El alumno de esta asignatura trabajará en la identificación de problemas de salud relacionados con las especialidades anteriormente nombradas y la planificación de su tratamiento fisioterápico. Aplicará los conocimientos adquiridos sobre ciencias de la salud y fisioterapia, en la reeducación y recuperación funcional de las personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como en la prevención de las mismas.

Competencias que tiene asignadas:

GENERICAS Y TRANSVERSALES

CGTI3 Resolución de problemas.

CGTI4 Toma de decisiones.

CGTP2 Razonamiento crítico.

CGTS1 Aprendizaje autónomo.

CGTI1 Capacidad de análisis y síntesis

ESPECIFICAS:

CP1 Demostrar capacidad para elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de cuidados de Fisioterapia.

CP4 Demostrar capacidad para diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia.

CP6 Demostrar capacidad para ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de los medios físicos, curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.

CP21 Demostrar capacidad para evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación con los objetivos marcados y con los criterios de resultados establecidos.

CP22 Demostrar capacidad para definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.

CP23 Demostrar capacidad para elaborar el informe al alta de cuidados de Fisioterapia, una vez que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance.

CP24 Demostrar capacidad para proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios.

CP53 Demostrar capacidad para aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.

CP49 Demostrar capacidad para mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida).

Objetivos:

O1-Conocer las bases teóricas que fundamentan los procedimientos fisioterapia especial clínica II.

O2-Conocer la base fundamental de las metodologías más importantes y actualizadas para el tratamiento de las diversas patologías que se incluyen.

O3-Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, dirigido a la aplicación de procedimientos específicos.

O4-Adquirir capacidad y habilidad en la función del fisioterapeuta en relación a la valoración y reeducación del paciente con un proceso lesional.

O5-Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, además de desarrollar las habilidades necesarias para la realización de un adecuado razonamiento clínico y trabajo en equipo.

O6-Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en Fisioterapia.

O7-Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad que se deriven de la aplicación de los métodos específicos de Fisioterapia.

O8-Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en Fisioterapia en las áreas que cubre esta asignatura.

Contenidos:

BLOQUE 1. Actuación del fisioterapeuta en las patologías del Sistema nervioso Central.

TEMA 1. Plasticidad cerebral y repercusiones funcionales. Consecuencias en la fisioterapia de los pacientes neurológicos.

TEMA 2. Actuación Fisioterapéutica en la lesión medular.

TEMA 3. Actuación fisioterapéutica en el ictus.

TEMA 4. Actuación fisioterapéutica en el traumatismo craneoencefálico.

TEMA 5. Actuación fisioterapéutica en la esclerosis múltiple.

TEMA 6. Actuación fisioterapéutica en la esclerosis lateral amiotrófica.

TEMA 7. Actuación fisioterapéutica en la Enfermedad de Parkinson.

TEMA 8. Actuación fisioterapéutica en patología cerebelosa. Reeduación de la marcha.

TEMA 9. Actuación del fisioterapeuta en las alteraciones del equilibrio y coordinación.

TEMA 10. Actuación fisioterapéutica en las alteraciones en la coordinación motora del miembro superior y tronco.

TEMA 11. Actuación fisioterapéutica de las alteraciones de la coordinación motora del miembro inferior y de la marcha.

TEMA 12. Abordajes fisioterapéuticos de las alteraciones del tono muscular. Repercusiones funcionales.

TEMA 13. Participación en el entorno y calidad de vida.

BLOQUE 2. Actuación del fisioterapeuta en los trastornos del sistema nervioso periférico.

TEMA 14. Fundamentos de la fisioterapia en las lesiones de los nervios periféricos.

TEMA 15. Actuación fisioterapéutica en los síndromes compresivos periféricos.

TEMA 16. Actuación fisioterapéutica en las lesiones de nervios craneales.

TEMA 17. Actuación fisioterapéutica en los síndromes radiculares.

TEMA 18. Método de reeducación postural. Método analíticos y globales. Concienciación postural y del movimiento.

TEMA 19. Actuación fisioterapéutica en las lesiones de las neuropatías hereditarias y metabólicas

TEMA 20. Actuación fisioterapéutica en las lesiones del síndrome de Guillain-Barré.

TEMA 21. Actuación fisioterapéutica en las lesiones de los plexos.

BLOQUE 3. Actuación del fisioterapeuta en patologías vasculares.

TEMA 22. Valoración fisioterápica del sistema linfático I: anamnesis, valoración de datos objetivos y subjetivos.

TEMA 23. Valoración fisioterápica del sistema linfático: pruebas de imagen.

TEMA 24. Diagnóstico fisioterápico y tratamiento del sistema linfático (TFC).

TEMA 25. Prevención en el edema linfático secundario.

TEMA 26. Actuación fisioterapéutica en el paciente quemado.

Metodología:

Clases Teóricas:

Los contenidos de la asignatura se realizarán en el aula, a grupo único, utilizando el profesor la clase expositiva o clase magistral, apoyado previamente por el campus virtual. Las lecciones magistrales no pretenden impartir el temario completo. Se utilizarán básicamente para solventar dudas y mejorar el razonamiento de las/los estudiantes.

Prácticas en Aula:

- Estudio de casos prácticos desarrollados por el profesorado de la asignatura.
- Resolución de problemas y ejercicios prácticos con el profesor.
- Búsqueda de información guiada por el profesor.
- Seminarios debate y discusión guiada sobre aspectos específicos de la materia.

Prácticas de Laboratorio:

Los contenidos prácticos se iniciarán con una demostración por parte del profesor, de las diferentes técnicas de valoración que correspondan a la clase utilizando a un alumno como modelo; a continuación los alumnos agrupados por parejas practicarán las técnicas demostradas alternándose el rol de explorador y paciente. El profesor guiará y corregirá las acciones de los alumnos, asimismo evaluará de forma continuada el desarrollo del aprendizaje, de las habilidades técnicas y de los conocimientos teóricos relacionados con las valoraciones y técnicas que se están practicando.

Actividades no presenciales:

- Lectura obligatoria de libros, capítulos, revistas prensa especializada, artículos e
- Estudio independiente e individual de la materia para ordenar contenidos y consolidar conceptos
- Preparación de trabajos resúmenes ensayos presentaciones ejercicios proyectos etc.
- Investigación y búsqueda de información sobre aspectos de la materia.
- Resolución de problemas y ejercicios prácticos de forma autónoma o en grupo.
- Resolución de problemas y ejercicios prácticos de forma autónoma o en grupo.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se desarrollarán en torno a las competencias que el alumno debe adquirir. Dichas competencias las podemos resumir en:

Criterio 1. Conocer y comprender los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de Fisioterapia. Vinculado a O1.

Criterio 2. Conocer y comprender las bases teóricas de la Fisioterapia aplicada a las patologías objeto de esta materia. Vinculado a O2.

Criterio 3. Conocer y comprender los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que hay que aplicar en las diferentes patologías objeto de esta materia, así como en la prevención y promoción de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Vinculado a O3.

Criterio 4. Demostrar capacidad para valorar el estado funcional del paciente/usuario. Vinculado a O4.

Criterio 5. Integrar el papel del fisioterapeuta dentro del equipo interdisciplinar de Rehabilitación. Vinculado a O5.

Criterio 6. Demostrar capacidad para aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Vinculado a O4.

Criterio 7. Demostrar capacidad para establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología. Vinculado a O6 y O7.

Criterio 8. Demostrar capacidad para aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional. Vinculado a O8.

Sistemas de evaluación

Como norma general, la evaluación será continua en todas las asignaturas, realizándose durante el semestre que se imparte la asignatura diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

En la titulaciones presenciales, la convocatoria ordinaria, las actividades desarrolladas podrá suponer el total de la calificación final.

CONVOCATORIA ORDINARIA.

Para los alumnos que utilicen la modalidad de evaluación continua.

-Las competencias CP1, CP4 Y CP6, serán evaluadas en la práctica clínica de la asignatura: En este apartado, el alumno deberá integrar todos los conocimientos adquiridos en la asignatura, para desarrollarlos dentro de la actividad clínica. La evaluación se realizará mediante un examen clínico. Se podrán hacer actividades presenciales o virtuales durante el desarrollo de dichas prácticas que podrán ser el conjunto de la nota final de esta parte.

-Las competencias CP21, CP23, CP49 y CP53 se desarrollarán en la parte teórica de la asignatura. Se evaluarán mediante un examen presencial tipo test, de respuesta múltiple. Restarán un 33% las respuestas erróneas.

Se contemplará la posibilidad de realizar test eliminatorios de materia (con las mismas características) durante el semestre que podrán considerarse la nota final de la parte teórica.

- Las prácticas de laboratorio se evaluarán mediante un examen práctico.

-La participación en las actividades docentes presenciales serán evaluadas mediante asistencia a las mismas. Se exigirá un mínimo del 80% de la asistencia a las clases magistrales.

-Para las/los estudiantes que renuncien a la evaluación continua, los sistemas de evaluación serán los especificados en la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

-Las competencias CP1, CP4 Y CP6, serán evaluadas en la práctica clínica de la asignatura: En este apartado, el alumno deberá integrar todos los conocimientos adquiridos en la asignatura, para desarrollarlos dentro de la actividad clínica. La evaluación se realizará mediante un examen clínico.

-Las competencias CP21, CP23, CP49 y CP53 se desarrollarán en la parte teórica de la asignatura. Se evaluarán mediante un examen presencial tipo test, de respuesta múltiple, con una respuesta correcta como mínimo y restarán un 33% cada respuesta errónea.

- Las prácticas de laboratorio se evaluarán mediante un examen práctico, cuyas competencia a desarrollar serán la CP23. Las competencias CGTI3, CGTI4, CGTP2, CGTS1, CGTI1, se valorarán mediante en la práctica de aula de la asignatura. Consistirá en la realización de actividades virtuales en el Campus Virtual de la asignatura.

-La participación en las actividades docentes presenciales serán evaluadas mediante asistencia a las mismas. Se exigirá un mínimo del 80% de la asistencia a las clases magistrales.

CONVOCATORIA ESPECIAL.

Para la convocatoria especial regirán los mismos aspectos calificativos que para la convocatoria extraordinaria.

ALUMNOS REPETIDORES

Para los alumnos repetidores, las actividades para superar la asignatura serán los mismos que para

las convocatorias extraordinarias y especial. Para aquellos que hayan superado en los dos cursos anteriores la parte práctica de la asignatura se les conservará la nota obtenida.

Criterios de calificación

Las convocatorias oficiales se clasificarán en ordinarias, extraordinarias y especiales. Los ítem

calificables serán los siguientes:

- 1-Pruebas teóricas. PT.
- 2-Prácticas de aula. PA.
- 3-Prácticas de laboratorio. PL.
- 4-Pruebas clínicas.PC.
- 5-Actividades presenciales.

La no entrega de una actividad o elemento evaluativo se calificará con 0 puntos.

No se aceptarán entregas retrasadas.

Para los estudiantes repetidores se mantendrán la nota superada de la práctica de la asignatura, esto es los ítems: PA, PL, PC.

Una calificación inferior a 3 en cualquiera de los ítem calificables supondrá la no superación de la asignatura. En este caso se calificará como calificación final la calificación más baja.

La fórmula calificativa final será:

$$\text{Nota fina: } 0,35*PT+0,10*PA+0,15*PL+0,10*AP+0,30*PC$$

La calificación se establecerá en una escala de 0 a 10, con un solo decimal.

Convocatoria ORDINARIA:

Se aplicará lo anteriormente descrito. Los plazos serán los dispuestos en el Campus virtual.

Convocatoria EXTRAORDINARIA:

Se aplicarán los criterios de calificación antes descritos. Aquellas actividades desarrolladas y no entregadas se podrán entregar una semana antes del periodo destinado para la evaluación extraordinaria. Las PT se deberán realizar de toda la materia y de forma presencial.

Convocatoria ESPECIAL:

Se aplicarán los mismos ítems de calificación. Se exigirán los mismos requisitos que para la convocatoria extraordinaria.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

- Asistencia y participación en clases teóricas
- Las prácticas de aula se basarán fundamentalmente clases teórico-prácticas (casos clínicos, seminarios, análisis y discusión de artículos) en las que los alumnos pueden sintetizar los conocimientos de la asignatura y adquirir una dinámica de tratamiento interdisciplinar, recalando cual sería la actuación del fisioterapeuta ante las diferentes patologías y dentro del equipo de rehabilitación, para conseguir una máxima eficacia en los tratamientos.
- Se establecerán debates sobre los distintos métodos en cuanto a su efectividad y en la utilidad de la aplicación de las distintas patologías.
- Las prácticas de laboratorio serán dirigidas y supervisadas por el profesor.
- Las prácticas clínicas se realizarán en los Hospitales de la red pública sanitaria de Canarias en Las Palmas y en sus centros adyacentes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

PRESENCIALES

- Clases teóricas: 40 horas.
- Prácticas de aula: 12 horas.
- Trabajo práctico: 19 horas por alumno.
 - Prácticas de laboratorio: 6 horas.
 - Prácticas clínicas: 13 horas.

NO PRESENCIALES: 75 horas

- Trabajo grupal del estudiante.
- Trabajos grupales.
- Estudio y lecturas.

BLOQUE 1. Actuación del fisioterapeuta en las patologías del Sistema nervioso Central. (25 horas).

BLOQUE 2. Actuación del fisioterapeuta en los trastornos del sistema nervioso periférico. (15 horas).

Temporalización de las prácticas de aula. (12 horas).

Esta temporalización se realizará de la siguiente manera:

- Estudio de artículos científicos propios de la Fisioterapia. (6 horas).
- Análisis y desarrollo de casos prácticos desarrollados por el profesor: (6 horas).

Temporalización de las prácticas de laboratorio. (6 horas por alumno).

- Cuatro horas de laboratorio serán dedicadas a la práctica y aprendizaje de las distintas técnicas de actuación del fisioterapeuta en la patología del sistema nervioso central y periférico.
- Dos horas de laboratorio serán dedicadas a la práctica de la aplicación y aprendizaje de las distintas técnicas de actuación del fisioterapeuta en la patología vascular.

ACTIVIDAD NO PRESENCIAL.

Llevará la misma correlación estimativamente para la adquisición de los conocimientos teóricos de la asignatura.

Las horas no presenciales destinadas a las prácticas de aula serán destinadas a la búsqueda bibliográfica necesaria para el correcto desarrollo de los casos clínicos propuestos por el profesor.

La actividad no presencial de las prácticas de laboratorio será destinada a la elaboración de vídeos donde el alumno mostrará su nivel de aprendizaje y desarrollo de las competencias adjudicadas a dicho proceso de aprendizaje.

Se considerará de forma estimativa:

BLOQUE 1. Actuación del fisioterapeuta en las patologías del Sistema nervioso Central. (30 horas de estudio).

BLOQUE 2. Actuación del fisioterapeuta en los trastornos del sistema nervioso periférico. (20 horas de estudio).

Elaboración de Vídeos para el correcto desarrollo de las prácticas de laboratorio. (8 horas de trabajo personal).

Desarrollo de las actividades expuestas en el campus virtual de la asignatura. (9 horas de trabajo personal).

Transporte a las prácticas clínica, desarrollo de actividades relacionadas con las prácticas clínicas. (8 horas de trabajo personal).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos materiales así como, las habilidades y actitudes que el alumno deberá manejar en esta asignatura serán:

- Fuentes de documentación: Biblioteca y recursos electrónicos.
- Bases de datos y herramientas web de búsqueda bibliográfica.
- Interacción y empatía con los pacientes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Resultados de aprendizaje que se deben adquirir:

RA 1-Adquirir las bases teóricas que fundamentan los procedimientos fisioterapia especial clínica II.

RA 2-Adquirir la base fundamental de las metodologías más importantes y actualizadas para el tratamiento de las diversas patologías que se incluyen.

RA 3- Saber diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, dirigido a la aplicación de procedimientos específicos.

RA 4-Adquirir capacidad y habilidad en la función del fisioterapeuta en relación a la valoración y reeducación del paciente con un proceso lesional.

RA 5-Tener la capacidad de ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, además de desarrollar las habilidades necesarias para la realización de un adecuado razonamiento clínico y trabajo en equipo.

RA 6-Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en Fisioterapia.

RA 7-Hacer de la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad que se deriven de la aplicación de los métodos específicos de Fisioterapia la base de su capacidad profesional.

RA 8-Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en Fisioterapia en las áreas que cubre esta asignatura.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Todos los alumnos de la asignatura pueden solicitar en cualquier momento una reunión de tutoría presencial, sea individual o en grupo. Para ello solicitarán cita previa usando la herramienta de Reunión del Campus Virtual.

Para los alumnos de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, y alumnos en prórroga y retornados, se propondrán las siguientes actividades:

1. Tutorizaciones personales .
2. Actividades virtuales específicas para reforzar los conocimientos y resultados de aprendizaje no adquiridos.
3. Simulaciones técnicas con objetivo de mejorar sus habilidades técnicas.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías podrán ser en grupos de no más de cinco personas concertadas del mismo modo que las reuniones individuales.

Atención telefónica

No se contempla

Atención virtual (on-line)

Podrá establecerse en cualquier momento a través de la herramienta correspondiente en el Campus Virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Pino Delia Domínguez Trujillo

(COORDINADOR)

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** pinodelia.dominguez@ulpgc.es

D/Dña. María Elena Medina Rodríguez

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** mariaelena.medina@ulpgc.es

D/Dña. Sonia Esther Galván Sánchez

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** sonia.galvan@ulpgc.es

D/Dña. Elisabeth Galván Diaz-Espino

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** elisabeth.galvan@ulpgc.es

D/Dña. Alma Van De Liefvoort

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** alma.vande@ulpgc.es

D/Dña. José Luis Hernández Montesinos

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** joseluis.hernandez@ulpgc.es

D/Dña. Carmen González López

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** carmen.gonzalez@ulpgc.es

Dr./Dra. Daniel López Fernández

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** daniel.lopez@ulpgc.es

Bibliografía**[1 Básico] Drenaje linfático :teoría y práctica /**

Albert Leduc, Olivier Leduc.

Masson,, Barcelona : (2003)

8445812491

[2 Básico] Hemiplejía del adulto: evaluación y tratamiento /

Berta Bobath.

Editorial Médica Panamericana,, Buenos Aires : (1993) - (3ª ed.)

9500602164

[3 Básico] Experiencias con el concepto bobath :fundamentos, tratamiento, casos /

Bettina Paeth Rohlfs.

Editorial Medica Panamericana,, Madrid : (2000)

8479035714

[4 Básico] El ejercicio terapéutico cognoscitivo para la reeducación motora del hemipléjico adulto /

Carlo Perfetti ; cols. Roberta Ghedina, Daniel Jiménez Hernández.

Edika-Med,, Barcelona : (1999)

8478772324

[5 Básico] Evaluación clínica y tratamiento de la espasticidad /

*coordinador, Francisco Javier Juan García.
Médica Panamericana,, Buenos Aires [etc.] : (2009)
978-84-9835-252-8*

[6 Básico] Fisioterapia en las lesiones del sistema nervioso periférico/

[Directores] José Fco. Meliá Oliva, Manuel A. Valls Barberá.

..T260:

*(1998)
8477385807*

[7 Básico] Drenaje linfático manual método Vodder: curso básico /

*Gunther y Hildegard Wittlinger.
Etecnes,, Barcelona : (1983) - (2ª ed. trad. y rev. de la 4ª ed. original alemana.)
8485667018*

[8 Básico] Neurofisiología aplicada a las neuropatías de miembro superior e inferior /

*Isabel Marrero Arencibia (Dir.).
ICEPSS Editores,, Las Palmas de Gran Canaria : (2001)
8460720918*

[9 Básico] Rehabilitación de pacientes en el ictus: recomendaciones de ejercicios y entrenamiento para optimizar las habilidades motoras /

*Janet H. Carr, Roberta B. Shepherd.
Elsevier,, Madrid [etc.] : (2003)
84-8174-721-1*

[10 Básico] Reeducación de los edemas de los miembros inferiores /

*Jean-Claude Ferrandez, Serge Theys, Jean-Yves Bouchet ; [traducción, Eva Marín Martínez, Orosia Lucha López, José Miguel Tricás Moreno].
Masson,, Barcelona, [etc.] : (2002)
978-84-458-2259-3*

[11 Básico] Fisioterapia en neurología :procedimientos para restablecer la capacidad funcional /

*Marta Bisbe Gutiérrez, Carmen Santoyo Medina, Vicenç Tomàs Segarra Vidal.
Médica Panamericana,, Madrid : (2012)
978-84-9835-306-8*

[12 Básico] La Facilitación neuromuscular propioceptiva en la práctica :guía ilustrada /

*Susan S. Adler, Dominiek Beckers, Math Buck.
Médica Panamericana,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)
978-84-9835-236-8*

[13 Recomendado] Pasos a seguir: tratamiento integrado de pacientes con hemiplejía

/

*P. M. Davies.
Médica Panamericana,, Madrid [etc.] : (2002) - (2ª ed., rev.)
978-84-7903-677-5*